



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.781 / 2017.-

ZAPALLAR, 10 de Mayo de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2.139/2017, de fecha 03 de Abril de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 419/2017, de fecha 09 de Mayo de 2017, emitido por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Programa de Actividad Municipal denominada "Aniversario N° 105 del Club Deportivo Zapallar".

DECRETO:

APRUEBASE PROGRAMA de Actividad Municipal denominada "ANIVERSARIO N° 105 DEL CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR", según siguiente detalle:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

"Aniversario N°105 Club Deportivo Zapallar"

ORGANIZA: I. Municipalidad De Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado en conjunto con el Club Deportivo Zapallar la realización de la actividad "Aniversario N°105", a efectuarse el día 13 de mayo de 2017, en la Sede del Club Deportivo Zapallar. Dada la necesidad de Promover Actividades de desarrollo comunitario, deportivas, culturales, recreacionales, turísticas y tradicionales de la comuna.

DESTINATARIOS: Comunidad.

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además, el artículo 4° letras e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio el desarrollo de: El turismo, el deporte y la recreación; actividades de interés común en el ámbito local.



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha: Sábado 13 de Mayo del 2017.

Actividad: "Aniversario N°105 del Club Deportivo Zapallar"

Organiza: I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

Lugar: Sede del Club Deportivo Zapallar.

Horario: Desde las 20:00pm hasta las 03:00 am.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:-

DIDECO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar D.A. Correspondiente a Permisos de la Actividad. ➤ Orquesta y amplificación
COORPORACIÓN DE DEPORTES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Premios
DPTO. SEGURIDAD Y EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguridad ➤ Coordinación Carabineros

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



LUIS ALFREDO PAROT DONOSO
 Administrador Municipal
 "Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-